



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

“EL CUERPO: CRECIMIENTO, TRANSFORMACIÓN Y SU EXPRESIÓN”

AUTORÍA M^a Isabel Rael Fuster
TEMÁTICA Los procesos de crecimiento y transformación del cuerpo del niño
ETAPA Educación Infantil y Primaria

Resumen

En este artículo se analizan los procesos de crecimiento y desarrollo corporal, especificando las distintas etapas, los indicadores y factores que intervienen. El cuerpo entendido como estructura dinámica permite relacionarse con el mundo exterior y se convierte en un instrumento de comunicación. Por último se tratarán la identidad, la autonomía y la autoestima del niño/a.

La normativa en la que se enmarca este artículo es: la Ley Orgánica, 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de la Educación Infantil, el Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía. ORDEN de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.

Palabras clave

CRECIMIENTO
TRANSFORMACIÓN
DESARROLLO
ENSEÑANZA
APRENDIZAJE

1.- Introducción

El desarrollo físico de una persona es el resultado de la interacción del mismo con el entorno a lo largo del ciclo evolutivo.

El proceso de desarrollo se manifiesta en distintos aspectos: el tamaño (los órganos y segmentos aumentan progresivamente), la amplitud de funciones (las funciones son cada vez más complejas), la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

interrelación (las funciones se coordinan entre sí). Durante la infancia el cuerpo experimenta notables cambios como consecuencia de su crecimiento y desarrollo.

2.- Los procesos de crecimiento y transformación del cuerpo

Estos procesos, crecimiento y desarrollo, están íntimamente relacionados, de tal forma que se incluyen los dos términos para referirse al proceso de transformación del organismo en su conjunto.

El crecimiento es de tipo cuantitativo y hace referencia al aumento de tamaño del organismo o de cualquiera de sus partes.

El concepto de desarrollo puede entenderse en términos generales como un conjunto de cambios que se producen a través de la vida de los individuos.

2.1.- Transformación corporal

El desarrollo físico, como expresan Trianes y Gallardo, sigue una evolución ordenada y armónica. Este desarrollo ordenado es consecuencia de la regularidad del proceso de desarrollo físico a lo largo de la infancia, niñez y adolescencia.

La regularidad viene dada porque, a nivel global, los cambios evolutivos se realizan sin interrupciones. El organismo no crece en su totalidad al mismo tiempo; sus distintas partes y sistemas crecen con ritmos distintos y en momentos diferentes.

El ritmo de crecimiento es seguido por la mayoría de los órganos, aparatos y sistemas, como son: el sistema óseo, muscular, cardio-respiratorio, digestivo, etc.

2.2.- Etapas del crecimiento

El periodo comprendido entre 0 y 12 años se divide en varias etapas. La terminología más extendida las denomina: etapa del recién nacido (establecida habitualmente en sus primeros 28 días), etapa del lactante (hasta cumplir el primer año), primera infancia (hasta los dos años), segunda infancia (entre los dos y los seis años) y tercera infancia (que comprende desde los seis a los doce años).

A lo largo de este período se mantienen unas características comunes con sólo diferencias cuantitativas y cualitativas. Sin embargo, en un rápido proceso de crecimiento, desarrollo y cambio, habrá características propias de cada momento evolutivo que deberán ser consideradas puesto que exigen atenciones y asistencia adecuadas a él.

2.3.- Indicadores

Son muchos los indicadores que se utilizan para el estudio del desarrollo físico: la altura, el peso, las proporciones del cuerpo, los distintos sistemas de marcha.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

El niño nace con una altura media de 50 cm. El peso, al nacer, es de 3 kg ó 3,5 kg. En cuanto a la estatura, durante el primer año aumenta entre 25 y 30 cm; durante el segundo año en 12,5 cm y durante el tercer año en 10 cm. El tamaño del resto del cuerpo se va equilibrando con la cabeza, creciendo proporcionalmente más que ésta.

Entre 3 y 6 años el tronco, los brazos y los pies crecen para hacerse más largos. La cabeza continúa haciéndose proporcionalmente más pequeña. Durante estos tres años los niños y niñas crecerán aproximadamente entre 5 y 7,5 centímetros cada año.

Entre los 6 y 12 años las proporciones faciales van cambiando, durante los primeros años. La parte superior de la cabeza crece más rápido. Al final de esta etapa sucede al contrario, la mitad inferior de la cara crece más rápido. Cada año crecerá entre 2,5 y 5 cm.

El crecimiento físico del niño durante los tres primeros años es mayor que en ninguna época de su vida. Así, a los 5 meses es normal que haya duplicado su peso y al año habrá triplicado esta cifra, cuadruplicándose a los dos años. Durante el tercer año el aumento de peso es menor.

Entre los tres y seis años en cuanto a peso aumentarán entre 1,8 kg. y 2,7 kg. por año. El crecimiento de músculos y huesos avanza, haciéndolos más fuertes. Los huesos se endurecen para dar al niño un aspecto de firmeza y proteger los órganos internos.

Entre los seis y doce años ganarán entre 2,5 kg. y 3,5 kg. cada año.

Por otra parte las proporciones del cuerpo evolucionan también con ritmos y curvas diferentes, lo que da lugar a que el aspecto del niño cambie rápidamente.

El sistema nervioso está completo en el momento del nacimiento, ya que el número de células nerviosas no se incrementa desde ese momento; sin embargo, su tamaño si se modifica. De todos modos no es hasta los dos años cuando el sistema nervioso no funciona al máximo de sus posibilidades. A partir de esa edad se producen importantes cambios en la maduración del sistema nervioso, (estimulándose con el lo las habilidades de coordinación motriz fina y gruesa. Los sistemas circulatorio y respiratorio mejoran el vigor físico. También se desarrolla el sistema inmunológico, con lo que los niños mantienen un estado más saludable.

El desarrollo de la marcha se ajusta a los siguientes progresos:

- Posición sentada. A los 4-5 meses los bebés pueden sentarse con ayuda; a los 6-7 meses son capaces de estar sentados sin ayuda.
- Locomoción antes de andar. Los bebés son capaces de desplazarse de un sitio a otro antes de andar. En principio a los 6 meses, de forma primitiva ya lo hacen. Son capaces reptar ayudados pro brazos y piernas. A los 8 meses ya son capaces de gatear, apoyados sobre manos y rodillas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Sostenerse de pie y caminar. Son esenciales a la hora de alcanzar uno de los mayores logros de la infancia: caminar. En torno a los 9 meses el niño es capaz de sostenerse de pie arraigado a algo. Poco después (10-11 meses) se producen los primeros pasos con apoyo. A continuación comienzan a desplazarse de pie agarrándose a los muebles, con un solo punto de apoyo en torno a los 11-12 meses. Posteriormente dan sus primeros pasos sin ayuda, se caen, gatean y vuelven a intentarlo, esto se da entorno a los doce meses. Hacia los 18 meses el niño ya es capaz de corretear, y dos o tres meses después es capaz de dar pequeños saltos.
- Dominio de la marcha. Si deja al niño de un año poniendo los cinco sentidos en los primeros pasos que da, al final de este primer ciclo domina completamente la marcha, mostrando una total actividad de su cuerpo: correr o arrastrarse, manejar objetos grandes.

2.4.- Leyes

La evolución física del niño se rige por las leyes del desarrollo y del crecimiento.

Las leyes del desarrollo son:

Ley céfalocaudal: el desarrollo se extiende a través del cuerpo desde la cabeza a las extremidades.

Ley próximodistal: el desarrollo procede desde el centro hacia la periferia a partir del eje central del cuerpo.

La ley de las actividades en masa a las específicas se refiere a que los movimientos generales preceden a los precisos y coordinados. (la motricidad gruesa a la motricidad fina)

La ley de los flexores y extensores, indica que los movimientos de flexión anteceden y predominan respecto a los de extensión.

Las leyes del crecimiento son:

La ley de la progresión y de amortiguación: “El crecimiento relativo a las dimensiones corporales generales es tanto mayor cuanto más joven sea el organismo”.

La ley de disociación: “Las partes del cuerpo no crecen conjuntamente y en las mismas proporciones sino que lo hacen a velocidades diferentes”.

La ley de la alternancia: “Existen períodos de crecimiento más tranquilos que otros”.

Las curvas de progresión y velocidad están condicionadas por la influencia de determinados factores.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

2.5.- Factores

En todo el desarrollo físico influye un conjunto de factores, entre los que cabe destacar los siguientes: los genéticos, las hormonas, la alimentación y la salud, el sexo, la raza y los trastornos emocionales.

Los factores genéticos constituyen una fuerza directiva y constructivista durante todo el proceso de desarrollo. Ahora bien, los genes determinan la potencialidad; el que esa potencialidad se exprese total o parcialmente dependerá de las condiciones de vida que rodeen al niño. En circunstancias normales, los factores genéticos tal vez son los más determinantes del desarrollo físico.

Algunas hormonas endocrinas segregadas por las glándulas endocrinas asumen un papel fundamental en el crecimiento y en el desarrollo físico. El desequilibrio en estas hormonas ocasiona perturbaciones en el crecimiento.

Cuando la alimentación es deficitaria o inadecuada, el crecimiento queda disminuido. La cantidad y la calidad de la dieta alimentaria, la salud física y la higiene en general, las condiciones de vida satisfactorias favorecen el crecimiento de los niños y niñas.

El crecimiento de los niños es superior al de las niñas desde el nacimiento hasta los diez u once años. A partir de esa edad las niñas son más altas y tienen más peso que los niños debido a su mayor precocidad en llegar a la pubertad. A partir de los quince años, los niños vuelven a superar a las niñas.

La raza también es un factor de crecimiento que se manifiesta en diversos aspectos del desarrollo.

Se desconoce cómo los factores emocionales influyen en el crecimiento; posiblemente afecten a la hormona del crecimiento. Se ha comprobado que los niños que viven en ambientes que producen ansiedad y tensión inhiben su crecimiento.

2.6.- Características

El desarrollo depende de la maduración y del aprendizaje. El desarrollo requiere, en principio, la maduración de las estructuras neuronales.

El aprendizaje sólo es eficaz cuando la maduración ha establecido su fundamento. Si los sistemas nervioso y muscular no han alcanzado su nivel idóneo de maduración no es posible enseñar eficazmente al niño/a la coordinación de los movimientos.

El desarrollo se produce de acuerdo con unas fases predecibles y da lugar a la construcción de la imagen y del esquema corporal.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

3.- Imagen y esquema corporal

El desarrollo psicomotor es la evolución de la capacidad del niño/a para realizar una serie de acciones y movimientos corporales, así como la toma de conciencia de los mismos. En él se incluye la elaboración de la imagen y del esquema corporal.

Los estudios realizados sobre el desarrollo y adquisición del esquema y la imagen corporal son muchos y variados. La utilización de estos términos es paralela e indica la ambigüedad que presentan estos conceptos. Según Angelerges la confusión se produce a veces, cuando se usan los mismos términos con significaciones muy diferentes, mientras que por el contrario, fenómenos análogos son denominados de forma diferente.

Se considera que la imagen corporal tiene un componente subjetivo que integra sentimientos, percepciones y autoconcepto global.

Los tipos de imágenes que el niño/a percibe e incorpora son:

- Imágenes motoras: el niño se desplaza, actúa y manipula, y todo ello le da una imagen de su cuerpo.
- Imágenes táctiles: en todos sus movimientos, el niño contacta con otro niño o adulto, con el objeto, con la superficie... que le facilita una percepción de su propio cuerpo en relación con el de los demás o con el de los propios objetos.
- Imágenes posturales: el niño sitúa su cuerpo en distintas posturas, tumbado, sentado, de pie.

4.- El cuerpo y el movimiento como medios de expresión y comunicación

4.1.- El lenguaje corporal

El cuerpo entendido como estructura dinámica permite relacionarse con el mundo exterior y se convierte en un instrumento de comunicación. El primer lenguaje es el corporal. La expresión corporal es un recurso, un medio de comunicar y, al mismo tiempo, la manifestación exterior de los mensajes y estados de ánimo.

La expresión dramática y corporal utiliza el cuerpo con una intencionalidad comunicativa y representativa.

4.2.- La expresión a través del movimiento

La postura se entiende como la actitud o disposición corporal que puede llegar a englobar la totalidad del cuerpo. El gesto, por el contrario, implica una zona reducida del cuerpo. La postura y el movimiento adquieren su verdadero valor en el contexto.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Las posturas abiertas denotan actitudes expansivas, con posiciones tales como brazos extendidos, cabeza erguida, ojos abiertos, sonrisa, pierna abiertas. Estas actitudes o posturas significan afirmación del yo y comunican dominio, poder, exaltación fuerza, seguridad, alegría, serenidad, bienestar,...

Las posturas cerradas, por el contrario, se sirven de posiciones opuestas a las anteriores; brazos cerrados, cabeza agachada, espalda encorvada, piernas encogidas, mueca de tristeza, párpados caídos y en general cuerpo con tendencia a cerrarse, a la defensiva frente a los elementos externos. Estas posturas suponen la negación del yo y comunican inseguridad, duda, tristeza, introversión, timidez, indecisión.

Los gestos son movimientos significantes que exteriorizan lo que sucede en el interior de la persona. Su realización a veces es inconsciente y a veces consciente. Los gestos también traducen sentimientos y emociones.

Los centros principales de irradiación de los gestos son la cabeza, las manos, el torso, las piernas y los pies.

La cabeza es el principal centro emisor y receptor de mensajes. Las manos se sitúan en segundo lugar. Cada gesto o cada posición de los miembros interesados, tienen significado propio o puede tenerlo, aunque algunos gestos sirvan simplemente para subrayar el significado de la expresión verbal a la que acompañan.

La expresión a través del gesto y del movimiento establece importantes vías de canalización y de conciencia de las posibilidades personales. De esta manera favorece el desarrollo armónico del niño y se convierte en un medio para la construcción de la identidad, de la autonomía personal y de la autoestima.

5.- Construcción de la identidad, autonomía y autoestima

El currículo incluye el conocimiento corporal y la expresión y comunicación a través del propio cuerpo en diferentes ámbitos y áreas, dirigidas a la construcción de la identidad, la autonomía y la autoestima.

La identidad, es el reconocimiento y la convivencia de la imagen de uno mismo y se construye a través del conjunto de percepciones, recuerdos y representaciones de sus afectos, de sus actos, de sus ideas, de sus competencias.

La identidad es la configuración de la propia historia vivida en relación con el entorno. Los niños pueden sentirse similares por: su nombre, datos personales y familiares; sus circunstancias; las habilidades que tengan; las cualidades especiales que posean; su aspecto; su origen; sus aficiones o intereses.

La identidad personal incluye el autoconcepto. La evolución del autoconcepto es la siguiente:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Los niños y las niñas hasta los seis años se caracterizan por describirse a sí mismo en términos físicos y de actividad. Los atributos externos como la apariencia física son las claves que los niños utilizan con mayor frecuencia para distinguirse de los demás.
- A medida que los niños crecen, el autoconcepto va modificándose y ganando contenido de carácter psicológico y social.
- En torno a los seis-ocho años los niños y niñas empiezan a describirse como personas con pensamientos, deseos y sentimientos distintos a los demás. A los ocho años, los niños distinguen ya entre las características físicas y las psicológicas. El yo se describe ahora más en términos internos y psicológicos que en base a atributos externos y físicos. Como ocurre con los aspectos psíquicos, el niño va descubriendo y elaborando la dimensión social del yo. Con mayor frecuencia que antes, los niños de estas edades se describen a sí mismos como miembros de determinados grupos sociales o familiares. Junto a esta creciente orientación psicológica y social, el autoconcepto de los niños y niñas se caracteriza por ser cada vez menos global y más diferenciado y articulado.

Para que el niño/a reconozca su singularidad necesita interiorizar experiencias que le permitan:

- Respetarse: debe valorar sus actuaciones y aprender a confiar en sus sensaciones.
- Saber que él es especial aunque se parezca a los demás en muchas cosas.
- Sentir que sabe y puede hacer cosas.
- Saber que los demás le consideran único.
- Disfrutar del hecho de ser diferente, aprendiendo al mismo tiempo a respetar a los demás.
- Ser autónomo.

La autonomía es la capacidad para actuar por sí mismo. Hace referencia a la situación de independencia del niño/a en relación con los demás.

El niño/a, al nacer, es un ser indefenso que necesita del adulto para satisfacer sus necesidades básicas. Progresivamente va alcanzando crecientes grados de autonomía, entre ellos la autonomía funcional.

La autonomía funcional es la capacidad del niño/a para moverse y actuar por sí mismo en la vida cotidiana. La adquisición de ésta es paso previo a la adquisición de la verdadera autonomía.

En el aspecto intelectual su independencia del pensamiento se consigue en el periodo de las operaciones concretas. La autonomía moral es la independencia de sus prejuicios y opiniones. Representa la superación de la heteronomía. La autonomía permite elaborar una autoestima positiva.

La autoestima hace referencia a la evaluación y juicio de la valía personal. La autoestima es un conjunto de sentimientos y valoraciones con respecto a uno mismo, que pueden ser positivos o negativos. La autoestima desfavorable se puede definir como la percepción negativa de sí mismo. La autoestima positiva es la valoración de sus capacidades y posibilidades de actuación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Parece que existe cierta estabilidad en la autoestima durante la infancia. La mayoría de los estudios coinciden en señalar un descenso de la autoestima hacia los 12-13 años, coincidiendo con el comienzo de la pubertad y la transición a la enseñanza secundaria.

El proceso de construcción se define por unas líneas generales en las que inciden unos factores y condiciones.

El niño/a va construyendo su propia identidad a través de su interacción con el entorno y con las personas significativas que le rodean. A través de este proceso irá identificando sus características individuales.

El conocimiento de su propio cuerpo, la coordinación y el control dinámico general, el desarrollo de las habilidades manipulativas finas y la adquisición de unos hábitos de salud, higiene y nutrición son logros que irá alcanzando a través del desarrollo de su propia identidad y de su autonomía personal.

La construcción de la autonomía está relacionada con el desarrollo madurativo del niño/a, con las interrelaciones que éste establezca con sus medios y con sus iguales, así como el comportamiento respecto a él.

Respecto a la autonomía moral, los años de la Educación Infantil se caracterizan por la existencia de la heteronomía. A partir de los 7-8 años, el niño/a va adquiriendo una autonomía moral, aunque su desarrollo dependerá en gran parte de la actitud de los adultos que con él se relacionan.

La construcción de la autonomía la establece el niño/a en función de lo que los demás consideran de él, en especial los padres y los maestros y más tarde los compañeros escolares.

Este proceso de la construcción depende de diversos factores:

- Las prácticas y actividades de los adultos a través del establecimiento de una clara delimitación de las normas.
- Las relaciones que el niño/a establece con sus iguales le permiten enriquecer la imagen de sí mismo.
- La experiencia del niño/a va a impulsar la actitud del niño/a sobre sus actos.

Para que el niño/a se desarrolle deben darse estas condiciones, que deben estar presentes en la intervención educativa:

- La vinculación a los demás.
- La solidaridad
- La posibilidad de actuar
- La interiorización de unas pautas que le sirvan para establecer su escala de valores, sus objetivos, ideales y exigencias personales.



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 16 – MARZO DE 2009

6.- Intervención educativa

La educación en el aspecto corporal está presente en todas las etapas educativas y ocupa un lugar preferente en los diseños curriculares. En Educación Infantil se aborda a través de las áreas de Conocimiento de si mismo y autonomía personal, y de Lenguajes: comunicación y representación.

La educación se orienta a un mayor conocimiento y control de si mismo y a conseguir que el alumnado mejore y diversifique sus posibilidades expresivas.

La intervención educativa en el proceso de crecimiento es indirecta. Un aspecto de intervención lo constituye la salud. Debe presentarse en relación con el bienestar personal. Ello implica que en el centro debe crearse un ambiente que garantice unas condiciones de higiene, seguridad y bienestar general. De especial importancia es la integración de hábitos en el comportamiento infantil.

La actuación sistemática en la elaboración del esquema corporal se basará en la vivenciación y tendrá una doble intención: el conocimiento del propio cuerpo y la adquisición de otros aprendizajes escolares.

Las actividades de observación y exploración sensorial son particularmente útiles para el conocimiento del propio cuerpo. Se fomentará así del cuerpo en un contexto de respeto y valoración de la individualidad, eliminando actitudes de discriminación y estereotipos de cualquier género.

En esta intervención se destacará la atención a la lateralidad. La intervención educativa, en general, se estructura en actividades psicomotrices y de Educación Física.

La educación física se ocupa del desarrollo funcional del cuerpo, de las habilidades motrices y de su mayor rendimiento. La psicomotricidad utiliza la motricidad para lograr el desarrollo psicológico global del niño/a.

En ocasiones la educación física de base y la psicomotricidad utilizarán los mismos medios, incluso las mismas actividades, pero la finalidad de las mismas y sus criterios de valoración son claramente diferentes. En educación física el movimiento puede constituir un fin en sí mismo. En psicomotricidad el movimiento siempre es un medio para conseguir un fin (la vivencia corporal).

Para la educación del cuerpo y del movimiento se organizarán juegos donde tengan cabida las habilidades motrices básicas. Resulta necesario educar la postura corporal por lo que se debe procurar que el niño/a vaya aprendiendo paulatinamente a adoptar la postura adecuada en función de la actividad que se realice.

Se destaca la educación de la coordinación visomanual en el contexto de actividades que requieran manipulación. Las actividades de expresión corporal han de introducirse a partir de los conocimientos adquiridos sobre el cuerpo y sus posibilidades motrices. En ellas se proponen actividades de representación, imitación y expresión libre.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

La intervención docente en la elaboración equilibrada de la identidad, la autonomía y la autoestima parte de su inclusión en un todo, sin establecer separaciones entre ellas. La incidencia en la identidad se ejercerá proporcionando al niño/a vivencias sobre sí mismo.

Los niños/as no acceden automáticamente a la autonomía. La independencia se aprende poco a poco. Se fomenta cuando se estimula al niño/a, cuando los retos que le plantea están calibrados a la medida de las posibilidades del niño/a, cuando al observar un problema o una dificultad le dota de instrumentos que le permitan una resolución satisfactoria.

Corresponde a la escuela conseguir que se incrementen los aspectos positivos de la misma. Sólo así los alumnos/as se sentirán impulsados a seguir aprendiendo y podrán adquirir una confianza suficiente en si mismos ante las tareas de aprendizaje.

Las pautas para potenciar una autoestima positiva en el aula son:

- Dar a los niños/as oportunidades para que muestren sus capacidades.
- Ofrecer al niño/a responsabilidades en el aula dándole la sensación de que es necesario (necesidad de sentirse importante para algo)
- Señalar límites en los comportamientos y aprobar las acciones positivas.
- Reconocer el esfuerzo, interés y atención de los niños/as.
- Enseñarles a identificar y expresar sus sentimientos.

La metodología seguirá estos principios básicos:

- Flexibilidad: para ajustar las propuestas de actividad al ritmo y características de cada alumno/a.
- Actividad: de modo que sea el propio alumno/a el protagonista de sus acciones.
- Participación: para favorecer el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo y la cooperación.
- Integración: aglutinando en un solo proceso las técnicas, habilidades y destrezas a partir de un planteamiento más cualitativo que cuantitativo.

7.- Conclusión

La meta del desarrollo psicomotor es el control del propio cuerpo hasta adquirir todas las posibilidades de acción y expresión que a cada uno le sean posibles. Ese desarrollo implica un componente externo (la acción) y otro interno o simbólico (la representación del propio y sus posibilidades de acción).

La educación se orienta a un mayor conocimiento y control de si mismo y a conseguir que el alumnado mejore y diversifique sus posibilidades expresivas.

El primer lenguaje es el corporal. La expresión corporal es un recurso, un medio de comunicar y, al mismo tiempo, la manifestación exterior de los mensajes y estados de ánimo. En este sentido el lenguaje corporal contribuye a alcanzar la competencia cultural y artística y la competencia social y ciudadana.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Desde el punto de vista de las artes escénicas, la expresión corporal es el instrumento de trabajo de los artistas.

8.- Bibliografía

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
- Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establece las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de la Educación Infantil.
- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- ORDEN de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.
- Berruelo, P. y otros. Desarrollo cognitivo y motor. Ed. MEC. Madrid.1993.
- Clark, A. y otros. Cómo desarrollar la autoestima de los niños. Ed. Debate. Madrid. 1993.
- Conde Caveda, J. y Viciano Garofano, V. Fundamentos para la motricidad en edades tempranas. Ed. Aljibe. Archidona. 1997.
- García y Motos, T. Expresión corporal. Ed. Alambra. Madrid.1990.
- García Núñez, J.A. y Berruelo, P.P. Psicomotricidad y educación infantil. Ed. CEPE. Madrid. 1994.
- Gassier, J. y otros. Metodologías de intervención psicomotriz en el aula y propuesta de diseño curricular. Ed. Amaru. Salamanca. 1990.
- Gutiérrez, M. La educación psicomotriz y el juego. Ed. Wanceulen. Sevilla. 1991.
- Jiménez Ortega, J. y Jiménez de la Calle, I. Psicomotricidad. Teoría y programación. Ed. Escuela Española. Madrid. 1995.
- LLeixá Arriba, T. La educación física de 3 a 8 años. Ed. Paidotribo. Barcelona. 1993.
- Palacios, J y otros. Desarrollo psicológico y educación. Ed. Alianza. Madrid. 1990.

Autoría

M^a Isabel Rael Fuster: raeli80@hotmail.com

C/ Recogidas Nº 45 - 6º-A Granada 18005 csifrevistad@gmail.com